



**ACTA Nº 026-22-CFIQ**  
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE INGENIERÍA QUÍMICA**

(Martes 27 de Diciembre de 2022)

En Bellavista, siendo las **10:00** horas con diez minutos del día martes 27 de diciembre de 2022, se reunieron en forma Remoto Virtual - Vía Aplicativo de Internet, al amparo del Decreto de Urgencia N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, bajo la presidencia del señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR; los representantes docentes categoría principal: Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO, Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO y Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA; el representante docente categoría asociado: Ing. Mg. HUAMANI TAIPE GUMERCINDO; los representantes de los estudiantes pertenecientes al Tercio Estudiantil: Sr. VILLANUEVA FUENTES JOSÉ ARMANDO, Sr. CURIÑAUPA PEREZ LEANDRO, Sr. SANDOVAL FLORES CRISTHIAN JESUS y Srta. AMES RUIZ JESSICA JOSSETTY; actuando la Lic. Dra. REYNA SEGURA ANA MARIA en calidad de Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería Química con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda.

Luego de comprobado el quórum de reglamento, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química dio inicio a la sesión, para desarrollar la siguiente agenda:

**I. – GRADOS Y TITULOS.**

**APROBACIÓN DEL ACTA Nº 025-2022-CFIQ.**

Los miembros de Consejo de Facultad aprueban el Acta Nº 025-2022-CFIQ de fecha 15 de diciembre de 2022.

**DESPACHO**

No hubo documentos para despacho.

**INFORMES.**

No hubo informes.

**PEDIDOS**

1.

El estudiante señor VILLANUEVA FUENTES JOSÉ ARMANDO representante del Tercio Estudiantil, solicita la aplicación del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 097-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, con respecto a los requisitos para la emisión de la Constancia de Egresado.

ORDEN DEL DÍA



## AGENDA.

### I. GRADOS Y TITULOS.

La Secretaría Académica da lectura a los expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Título Profesional en Ingeniería Química, que han sido remitidos por la Oficina de Secretaría General, dándose lectura de los dictámenes de la Comisión de Grados y Títulos, respectivamente.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

#### ACUERDA:

(Acuerdo N° 145-22-CFIQ)

**APROBAR** los Grados Académicos de Bachilleres y Título Profesional de Ingeniería Química que a continuación se indican:

a) **Grados Académicos de Bachiller en Ingeniería Química.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	MOLINA LAZO MARIA ANTONELLA	E2017523	167-2022-CGT-FIQ
02	GUERRERO FERNANDEZ CESAR HUMBERTO	E2017935	168-2022-CGT-FIQ
03	FLORES DIAZ LIZ JENNIFER	E2017523	169-2022-CGT-FIQ
04	RAMOS PIO GABRIELA GISSELL	E2017935	170-2022-CGT-FIQ
05	ABANTO CHUPICA ALEXANDRA	E2017523	171-2022-CGT-FIQ

b) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación con Ciclo de Tesis.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	RIMARACHIN LÓPEZ ADRIANA CAROLINA	E2014102	048-2022-CGT-FIQ
02	UCULMANA NAVARRO CÉSAR	E2014102	049-2022-CGT-FIQ

c) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad sustentación sin Ciclo de Tesis.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	VEGA CORNELIO ROY ANGELLO	E2014102	007-2022-CGT-FIQ

d) **Título Profesional en Ingeniería Química modalidad de examen escrito con ciclo de actualización profesional.**

	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº EXP	DICTAMEN
01	VERAMENDI VIDAL SUSY MARITZA	E2017112	005-2022-CGT-FIQ



## ORDEN DEL DÍA

1.

El estudiante señor VILLANUEVA FUENTES JOSÉ ARMANDO representante del Tercio Estudiantil, solicita la aplicación del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 097-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, con respecto a los requisitos para la emisión de la Constancia de Egresado.

El estudiante manifiesta que, de acuerdo al nuevo Reglamento General de Estudios, el artículo 99° solo pide que para el trámite de la constancia de egresado la presentación de la constancia de prácticas pre profesionales, las fotos tamaño carnet y la solicitud dirigida al señor Decano más ya no el certificado de estudios, esto es para facilitar el trámite de la constancia de egresado.

El señor Decano Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR manifiesta que debe pasar al Comité Directivo de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Química, quienes dictaminan la procedencia de dicho trámite para que se pronuncie respecto al pedido del estudiante del Tercio Estudiantil.

El Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO manifiesta como presidente de la Comisión Académica de la Escuela Profesional, si bien es cierto que hay una Resolución de Consejo Universitario N° 097-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, también es cierto que hay artículos que implican el certificado de estudios, en el artículo 98° se señala que los estudiantes que han aprobado el número de créditos requeridos y han cumplido con las actividades extracurriculares que exige su plan de estudios, se encuentran expeditos para tramitar su constancia de egresado, la comisión académico verifica que el estudiante ha cumplido con todo su plan de estudios, por lo que el Comité Directivo de la Escuela Profesional tendrá que evaluar y analizar para que posteriormente no exista problemas con las auditorias.

Luego de lo cual el Consejo de Facultad:

### ACUERDA:

(Acuerdo N° 146-22-CFIQ)

**DERIVAR** el pedido del estudiante señor VILLANUEVA FUENTES JOSÉ ARMANDO representante del Tercio Estudiantil respecto a los requisitos para la emisión de la Constancia de Egresado del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 097-2022-CU de fecha 09 de junio de 2022, al Comité Directivo de la Escuela Profesional de la Facultad de Ingeniería Química para su análisis y aplicación.

Siendo las **10:00** horas y treinta minutos del día 27 de diciembre de 2022, el señor Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, levanta la sesión, luego de haberse agotado los puntos de agenda materia de esta convocatoria.

Ing. Dr. CALDERON CRUZ JULIO CESAR  
PRESIDENTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO  
MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

---

---

**Ing. Mg. DIAZ BRAVO PABLO BELIZARIO**

**Lic. Mg. REYNA SEGURA ANA MARIA**

**MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD**

**MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD**

---

**Ing. Mg. HUAMANI TAIBE GUMERCINDO**

**MIEMBRO DE CONSEJO DE FACULTAD**

